



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. info@muniedelira.gov.py

INFORME DE EVALUACION.

Señor:

PEDRO ELIO VILLAGRA ESTECHE
INTENDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA, se reúne siendo las 08:33 horas del día 12 de marzo de 2.026 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a Licitación por LPN - Licitación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DEL BARRIO SAN ISIDRO PIRAPEY KM 45 EN BARRIO SAN ISIDRO - PIRAPEY KM 45 -DISTRITO DE EDELIRA.". -CON ID N° 480682 para cumplir en remitirle el correspondiente dictamen.

1. ANTECEDENTES:

- ID: 480682
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 522-30-11-07 Y 540-30-11-07 "CONSTRUCCIONES"
- PUBLICACION: en el SICP en fecha: 18-02-2026 - 09:25hs

2. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: han sido designados por Resolución Municipal N° 57/2.024, al Sr. OSCAR RAMON CABRERA BRITZ, EVA MARIA RIVERO ARGUELLO, y el Sr. ROLY SEBASTIAN RECALDE CARDOZO, funcionarios de la Municipalidad de Edelira. -----

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha de 12 de marzo de 2.026 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
OFERTA N° 1: JAVIER GONZALEZ CARDOZO	1.384.088.914 (MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE GUARANÍES)

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: NINGUNA. -----




Oscar Ramón Cabrera Britz

1

Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo


Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. info@muniedelira.gov.py

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. -

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 80 el Decreto N° 2.264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes: No se realizó ajuste por errores aritméticos. -

6. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.

Conforme a lo establecido en el Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2.264/24.
Procedimiento de evaluación.

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	JAVIER GONZALEZ CARDOZO
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en sicip.	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICIP.	Presentó declaración jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presento copia de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situación de los Sres/as JAVIER GONZALEZ CARDOZO y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaración Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto de	CUMPLE

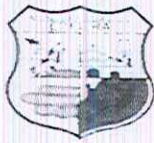


Oscar Ramon Cabrera
Ing. Agrónomo

2

Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. info@muniedelira.gov.py

de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. 4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. 6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. 7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	la Ley N° 7021/22 en su Artículo 21 Prohibiciones y limitaciones. - Finalmente fue analizado la situación del Oferente respecto y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. El oferente Juan Carlos Casco Velazquez, pero es docente del MEC y esta prevista dentro de las excepciones establecidas en la normativa legal. Se ha analizado el formulario de declaracion de jurada de personas que ha completado y firmado correctamente. - El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado. Ver imagen 1
--	---

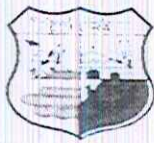


Oscar Ramón Cabrera Brítez

3

Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. comiteevaluador@muniedelira.gov.py

Imagen 1

GOBIERNO DEL
PARAGUAY
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS



CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **JAVIER GONZALEZ CARDOZO** ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA** mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° **3804810**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratador/a en las instituciones públicas.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
No registra datos							

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						

De acuerdo a lo establecido en el **Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2.264/24. Procedimiento de evaluación.**

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda...

Dando cumplimiento a este apartado legal se procede a elegir a la oferta más baja para proceder a realizar estudio correspondiente al oferente **JAVIER GONZALEZ CARDOZO** y es como se detalla a continuación

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	JAVIER GONZALEZ CARDOZO
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento Certificado de Cumplimiento de IPS (Instituto de Previsión Social)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	El Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la página del Ministerio de Industria y Comercio y todos los ingredientes solicitados en el PBC todos son de origen nacional.	Cumple



Oscar Ramón Cabrera Britéz

Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. info@muniedelira.gov.py

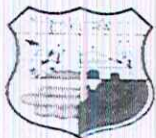
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración Jurada de Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
Capacidad Financiera: Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023 y 2024 Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023 y 2024. • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente	- Presentó Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. - Presento copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto. - Presento fotocopia de balance general de los años 2022.2023 y 2024.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Experiencia general en obras: • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	- Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. - Presento copia de las recepciones definitivas de la obra. - Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Experiencia específica en obras: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	- Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. - Presento copia de las recepciones definitivas de la obra. - Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE



Oscar Ramón Cabrera Brites

Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Rivas Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. info@muniedelira.gov.py

A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período: 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 en las siguientes actividades clave Construcción y/o refacción de polideportivos, -		
Capacidad en materia de personal	Presento Currículum original en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	Presento fotocopia autenticada de título de los profesionales.	CUMPLE
- Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal.	Presento fotocopia de Cédula de Identidad de los profesionales.	CUMPLE
- Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal.	Presento fotocopia de patente profesional municipal de los profesionales.	CUMPLE
- El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.	Presento vinculación laboral y/o carta de compromiso del profesional propuesto. -.	CUMPLE
Capacidad en materia de equipos:	Presento Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	Presento Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
• 1 camión tumba • 1 retro excavadora • Hormigonera de 400 lt. Como mínimo • Contenedor permanente • Cortadora cerámica a disco • Escalera dobles y simples • Andamios modulados • Escalera de aluminios • Palas anchas y de puntas • Carretillas metálicas • Perforadora eléctrica • Asada • Mazo, martillo	Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE
Visita de obra.	El oferente JAVIER GONZALEZ CARDOZO realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de	Cumple



Oscar Ramon Cabrera Britz

6
Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. comiteevaluacion@muniedelira.gov.py

	visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	
--	---	--

8. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y OTROS:

De conformidad al Art. 82 del Decreto N° 2.264/24 Este comité no ha recibido ninguna nota y/o solicitud de aclaración respecto a lo que se refiera su oferta u otras aclaraciones. Tampoco fue necesario recurrir a este mecanismo legal para aclarar alguna situación que se refiera a la presentación de la oferta. -----

9. ANALISIS DEL PRECIO DEL OFERENTE ADJUDICADO. -

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa **JAVIER GONZALEZ CARDOZO** conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 454/24 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		% de variación de precio
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Limpieza y preparación de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	961,20	2.384	2.291.501	2.408	2.314.570	-1%
2	Trazado, Replanteo y Marcación.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	961,20	2.619	2.517.383	2.645	2.542.374	-1%
3	Obrador (Depósito) de 3,00x5,00 m.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.408.896	4.408.896	4.453.430	4.453.430	-1%
4	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.631.572	1.631.572	1.648.053	1.648.053	-1%
5	Vallado de obra, h= 1,50	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	155,00	48.999	7.594.845	49.494	7.671.570	-1%
6	Relleno y compactación de terreno.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	325,00	101.225	32.898.125	102.247	33.230.275	-1%
7	Cimiento - Excavación para cimientos de H"A" (Zapatas y encadenado Inferior)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	95,50	213.625	20.401.188	215.783	20.607.277	-1%
8	Zapatas de hormigón (AREA DE POLIDEPORTIVO) (Según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	20,25	3.301.471	66.854.788	3.334.819	67.530.085	-1%
9	Zapatas de hormigón 120x120x40cm AREA DE ESCENARIO - SSHH - ACCESO (Según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	6,90	2.971.471	20.503.150	3.001.486	20.710.253	-1%



Oscar Ramón Cabrera Brites

Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. comiteevaluador@muniedelira.gov.py

10	Columnas de hormigón de cara vista, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	14,40	2.958.482	42.602.141	2.988.366	43.032.470	-1%
11	Viga inferior de hormigón 20x40cm AREA DE POLIDEPORTIVO (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	9,60	2.958.482	28.401.427	2.988.366	28.688.314	-1%
12	Viga inferior de hormigón de 15x30cm AREA DE ESCENARIO - SSHH - ACCESO (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,85	2.991.483	11.517.210	3.021.700	11.633.545	-1%
13	Viga Intermedia de cara vista, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	13,45	2.958.482	39.791.583	2.988.366	40.193.523	-1%
14	Viga Superior de cara vistas, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2 ptero fck=210 kg/cm2	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	9,60	2.925.483	28.084.637	2.955.033	28.368.317	-1%
15	Piso de hormigón de 0,10 m, alisado con helicóptero fck=210 kg/cm2	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	800,00	277.426	221.940.800	280.228	224.182.400	-1%
16	Mampostería de nivelación de 0,30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	61,50	243.144	14.953.356	245.600	15.104.400	-1%
17	Aislación horizontal de 0.15 en u	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	205,00	29.849	6.119.045	30.150	6.180.750	-1%
18	Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo hueco.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	825,00	96.789	79.850.925	97.767	80.657.775	-1%
19	Cubierta de Chapa trapezoidal N°27 sobre clavadores de perfil "C" y estructura metálica tipo Cabriada - Pend.15% - Sector Polideportivo (Según detalle de estructura)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	832,30	340.560	283.448.088	344.000	286.311.200	-1%
20	Cubierta de Chapa trapezoidal pre-pintada color "cerámica N°24 sobre vigas doble c y perfil correa metálica "C" de 70x30x15x2mm - Pend. 15%	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	201,60	304.920	61.471.872	308.000	62.092.800	-1%
21	Babeta metálica de chapa galvanizada N° 27 sobre encuentro de chapas (55 desarrollo)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	40,40	122.760	4.959.504	124.000	5.009.600	-1%
22	Provisión y colocación de canaletas y caños de bajada de chapa N° 26. Incluye pintura al sintético con base antióxido.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	225,00	138.742	31.216.950	140.143	31.532.175	-1%
23	Provisión y colocación de Cielo raso de PVC (color blanco)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	161,20	112.544	18.142.093	113.681	18.325.377	-1%
24	Contrapiso de 0,07 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	161,20	42.746	6.890.655	43.178	6.960.294	-1%
25	Carpeta para piso.	unidad de medida: Metros cuadrados	161,20	38.382	6.187.178	38.770	6.249.724	-1%



Oscar Ramón Cabrera Britéz

Rolando Recalde Carlozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. info@edelira.gov.py

		presentación: UNIDAD						
26	Piso cerámico (0,40x0,40cm. Incluye zócalo.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	161,20	114.568	18.468.362	115.725	18.654.870	-1%
27	Revestimiento de azulejos - Revestimiento cerámico (Azulejos)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	63,00	121.680	7.665.840	122.909	7.743.267	-1%
28	Revoque con hidrófugo- interior/ exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	480,00	52.471	25.186.080	53.001	25.440.480	-1%
29	Registro con tapa de HªAº, dimensiones interior : 40 x 40 x 40 cm . Fondo 10 cm de piedra triturada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	406.989	1.627.956	411.100	1.644.400	-1%
30	Suministro e Instalación de tablero metálico con barras Trifásico 24 módulos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	856.015	856.015	864.662	864.662	-1%
31	Alimentación eléctrica subterránea a 40 cm de profundidad en electro ducto con protección mecánica, cable subterráneo tipo NYY 4x16mm2	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	75,00	48.122	3.609.150	48.608	3.645.600	-1%
32	Puesta a tierra; una jabalina instalado en registro soldadura exotérmica con cable desnudo de 16mm2	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	548.908	548.908	554.453	554.453	-1%
33	Suministro e Instalación de disyuntor termomagnético trifásico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	307.592	307.592	310.699	310.699	-1%
34	Suministro e Instalación de disyuntor diferencial trifásico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.210.253	1.210.253	1.222.478	1.222.478	-1%
35	Suministro e Instalación de disyuntor termomagnético monofásico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	298.633	298.633	301.649	301.649	-1%
36	Suministro e instalación de Reflector LED mínimo 20000Lm, máx. 200W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	18,00	840.893	15.136.074	849.387	15.288.966	-1%
37	Suministro e instalación de panel led tipo adosar luz fría 24W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25,00	315.526	7.888.150	318.713	7.967.825	-1%
38	Alimentación de circuito de luces, en electroductos antillama	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	242.485	4.849.700	244.934	4.898.680	-1%
39	Alimentación de circuito de tomas, en electroductos antillama	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	178.497	3.569.940	180.300	3.606.000	-1%
40	Tomas corrientes común	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	123.971	2.479.420	125.223	2.504.460	-1%
41	Tomas corriente tipo shuko	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	142.417	1.424.170	143.856	1.438.560	-1%
42	Tomas corriente trifásico 3x32A con conductores sección mínima 6 mm2	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	217.762	871.048	219.962	879.848	-1%
43	Suministro e instalación de alumbrado led de 150W con brazo corto y fotocélula.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	1.738.507	10.431.042	1.756.068	10.536.408	-1%



Oscar Ramón Cabrera Brito

Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. info@muniedelira.gov.py

44	Provisión de agua (incluye conexión a la red de suministro, 1 llave de paso de gral. y 3 llaves de paso internos. Tuberías según plano de instalación sanitaria.)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	7.549.921	7.549.921	7.626.183	7.626.183	-1%
45	Desagüe cloacal (incluye tuberías de desagüe hasta el 1er registro para 6 inodoros, 4 mingitorios, 4 RPS de 15 cm.)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	9.104.040	9.104.040	9.196.000	9.196.000	-1%
46	Artefactos sanitarios (6 inodoros con cisterna baja, 4 mingitorios-).	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	11.626.560	11.626.560	11.744.000	11.744.000	-1%
47	Mesada de granito color ocre, con zócalos, pollera y 3 bachas de porcelana blanca	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	3,80	2.102.100	7.987.980	2.123.333	8.068.665	-1%
48	Accesorios (4 jaboneras de adosar, 6 portarrollos de adosar)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.195.160	2.195.160	2.217.333	2.217.333	-1%
49	Espejo para baños con bordes de de madera (1,90x0,60)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,80	627.495	2.384.481	633.833	2.408.565	-1%
50	Registro cloacales (0,40x0,40)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	373.329	2.239.974	377.100	2.262.600	-1%
51	Cámara séptica 1,5x3x1,20.(incluye conexión de tuberías)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.577.838	6.577.838	6.644.281	6.644.281	-1%
52	Pozo absorbente 2,50x3,00 (incluye conexión de tuberías)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.875.009	4.875.009	4.924.252	4.924.252	-1%
53	Puerta de blindex de 10mm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	713.097	14.261.940	720.300	14.406.000	-1%
54	Ventana de blindex de 8mm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	28,00	717.464	20.088.992	724.711	20.291.908	-1%
55	Puerta metálica de 0,80x2,10 m (marco de chapa #18, bastidor 40x40x1,20, y enchapado con chapa # 20)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	2.475.318	17.327.226	2.500.321	17.502.247	-1%
56	Puerta de 0,70x1,65 para boxes, vaivén	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	990.318	5.941.908	1.000.321	6.001.926	-1%
57	Pintura látex interior/exterior sin enduido (paredes de mampostería revocadas, ladrillos vistos y pilares de hormigón)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.650,00	24.112	39.784.800	24.356	40.187.400	-1%
58	Pintura de cancha (fondo y líneas de área con pintura epoxi-según plano)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	300,00	83.041	66.432.800	83.880	67.104.000	-1%
59	Escalera de acceso al escenario	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.361.250	1.361.250	1.375.000	1.375.000	-1%
60	Arcos metálicos para fútbol (según diseño- incluye red de arco) - 2 unidades	unidad de medida: Unidad	2,00	2.963.400	5.926.800	2.993.333	5.986.666	-1%



Oscar Ramón Cabrera Brito

10

Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. comiteevaluacion@muniedelira.gov.py

		presentación: UNIDAD						
61	Poste para red de vóley (Caño galv de 3"-según diseño)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	2.534.400	5.068.800	2.560.000	5.120.000	-1%
62	Limpeza final y retiro de escombros de la zona de obra.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.229.711	2.229.711	2.252.233	2.252.233	-1%

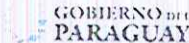
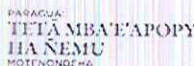
La oferta de la empresa **JAVIER GONZALEZ CARDOZO** conforme se encuentra dentro de los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. -----

10. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que la firma de **JAVIER GONZALEZ CARDOZO**, presenta el **CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL** QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL según Certificado N° 214329. Y la aplicación del margen de preferencia se aprecia en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
JAVIER GONZALEZ CARDOZO	Presenta (Ver imagen 2)	1.384.088.914

Imagen 2



Servicio	224602	480682	1097361	Autopagos	10/03/2024 17:04:19	28748008	JAVIER GONZALEZ CARDOZO
Servicio	224329	480682	1098560	Autopagos	03/03/2024 22:24:52	23638096	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ

Total Row Count in Report: 2
Row(s) 1 - 2

11. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ---

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 55 de la Ley 7021/23 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2.264/24, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica este Comité de Evaluación



Oscar Ramón Cabrera Britéz

11
Rolf Sebastián Recalde
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. comite@edelira.gov.py

RECOMIENDA LA ADJUDICACION a la Empresa **JAVIER GONZALEZ CARDOZO** CON Ruc N° 3804810-8 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO LPN - Licitación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DEL BARRIO SAN ISIDRO PIRAPEY KM 45 EN BARRIO SAN ISIDRO - PIRAPEY KM 45 -DISTRITO DE EDELIRA". -CON ID N° 480682 por la suma TOTAL: 1.384.088.914 (MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE GUARANÍES). conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. -----
Se da por terminado el acto siendo las 11:37 horas. -----

ES NUESTRO INFORME.


Oscar Ramon Cabrera
Miembro

Oscar Ramón Cabrera Britiz




Eva Maria Riveros
Miembro

*Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo*


ROLY SEBASTIAN RECALDE CARDOZO
Miembro

*Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo*